

Aguascalientes, Ags; a martes 28 de febrero 2023

No. 321

### **COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES Y COLEGIO DE NOTARIOS ANALIZAN REFORMA EN MATERIA TESTAMENTARIA**

Derivado de la presentación de la iniciativa de reforma al Código Civil, a cargo del diputado Max Ramírez, la cual plantea que las y los testigos requeridos en un proceso de sucesión testamentaria, sea opcional; la Comisión de Justicia del Congreso de Aguascalientes que preside el legislador Francisco Sánchez, sostuvo un encuentro de trabajo con integrantes del Colegio de Notarios Públicos del Estado de Aguascalientes, para profundizar en los alcances del proyecto legislativo al que se hace referencia.

En este sentido, el presidente del organismo, Javier González Fisher, consideró viable la propuesta de reforma, porque “la presentación de testigos es ya una forma arcaica, pues el testamento es un acto personalísimo, por lo que debe ser más ágil su proceder”.

Añadió que el testamento es un acto tan importante, porque permite reconocer o perdonar deudas, hijas (os), y brinda certeza y protección legal a quien desea repartir sus bienes, por ello la trascendencia de facilitar su trámite.

Por su parte, el diputado Francisco Sánchez indicó que las observaciones que vertió el Colegio de Notarios Públicos, enriquecerán más la iniciativa y será más precisa en sus alcances.

A su vez, el legislador Max Ramírez señaló que al mismo tiempo emprenderán un estudio comparativo con legislaciones de otras entidades.

Tras la reunión, la Comisión de Justicia procedió con el desahogo de diversos dictámenes en materia de protección a víctimas y ofendidos del delito, entre otras.

Además de los ya mencionados, se contó con la participación del diputado Temo Escobedo y de las legisladoras Nancy Gutiérrez y Galdys Ramírez, quienes fungen como secretario y vocales del órgano legislativo al que se hace referencia.

---000---